Estudios Latinoamericanos
Sociedad Polaca de Estudios Latinoamericanos
ISSN 0137-3080

Original title / titulo original: *Los Tratados Mapuche en la bibliografía*

Author(s)/ autor(es):

Carlos Contreras Painemal

Published originally as/ Publicado originalmente en:
Estudios Latinoamericanos, 31 (2011), pp. 105-120
DOI: https://doi.org/10.36447/Estudios2011.v31.art6

Estudios Latinoamericanos is a journal published by the Polish Society for Latin American Studies (Polskie Towarzystwo Studiów Latynoamerykanistycznych).

The Polish Society for Latin American Studies is scholarly organization established to facilitate research on Latin America and to encourage and promote scientific and cultural cooperation between Poland and Latin America.

Estudios Latinoamericanos, revista publicada por la Sociedad Polaca de Estudios Latinoamericanos (Polskie Towarzystwo Studiów Latynoamerykanistycznych).

Sociedad Polaca de Estudios Latinoamericanos es una asociación científica fundada con el fin de desarrollar investigaciones científicas sobre América Latina y participar en la cooperación científica y cultural entre las sociedades de Polonia y América Latina.

Estudios Latinoamericanos
31 (2011): 105-120

Los Tratados Mapuche en la bibliografía[1]

Carlos Contreras Painemal

Introducción

El tema de los parlamentos será un acceso privilegiado para observar cómo se articula la política y la diplomacia en la sociedad Mapuche durante la época colonial y posteriormente en la fase republicana. Será a partir de estos eventos en donde se podrán constatar las profundas lógicas que operaban en dichas épocas, en donde cada uno de estos sucesos nos estará indicando cuales eran los principales obstáculos o intereses que afectaban a las partes. Su periodicidad también nos estará indicando como se superaban las disputas y tensiones y nos planteará los nuevos temas del presente que ameritaban que ambas partes concurrieran a parlamentar. Este será el espacio donde se articulará la política y el lugar desde donde se tomarán las grandes decisiones que afectarán al pueblo-nación Mapuche, cuya característica central será ser *una sociedad sin estado*. Estaremos por lo tanto frente a una sociedad que posee un ordenamiento diferente, la cual estará dirigida por grandes hombres, los más respetados, aquellos que hayan demostrado gran poder de reflexión y oratoria (Contreras 2003a, 2003b) o aquellos que se hayan destacado por su valentía durante las guerras. Por lo tanto, el *Koyang* será el espacio que adquiere importancia por la presencia de hombres distinguidos. Aquí el reconocimiento operará como instrumento catalizador para conformar el liderazgo social y político, en una sociedad cuya base será la segmentación, la cual imposibilita de que una persona o un

Carlos Contreras Painemal ▪ Universidad de Lodz. E-mail: contrerpaine@yahoo.com

grupo de personas se autonomicen y ejerzan la representación del conjunto, impidiendo por esta vía la constitución de un aparato centralizador como es el Estado.

Nuestra hipótesis central propone que la sociedad Mapuche desarrolló mecanismos de negociación complejos y vinculantes con la Corona de España y las repúblicas de Chile y Argentina, y que será a partir de estos eventos que se desarrollará un proceso de interacción etno-política, cuyo resultado será el haberse realizado un total de 136 parlamentos, los cuales quedaron registrados en su mayoría por escritura pública. Para abordar el tema se hace necesario establecer algunas premisas que hemos desarrollado en extenso en anteriores publicaciones y que forman parte de una propuesta que establece nuevos accesos para comprender a la sociedad Mapuche, entre ellas las siguientes:

- Que las ceremonias conocidas como parlamentos (Contreras 2003a) serán la resultante de un proceso dialéctico[2] en la interacción mapuche-español y posteriormente con las repúblicas. Dichas ceremonias formarán parte del espacio propio de una sociedad segmentaría, en donde se llevarán a cabo las alianzas y las negociaciones etno-políticas y que los mapuches denominaban desde tiempos inmemoriales como el *Koyang* (Contreras 2007). Esta instancia no será simplemente un instrumento circunstancial, sino que responderá a un mecanismo lógico, propio de una sociedad no centralizada, en cuyo espacio se articulará la política y la diplomacia.
- Que entenderemos a la nación mapuche como "*una sociedad sin estado*", es decir como una sociedad que no depositará la representación en un pequeño grupo de personas, las cuales al obtener autonomía van generando las condiciones para la emergencia del *Leviatán* o el estado. Dicho mecanismo culturalmente inconsciente es lo que imposibilitará de que pueda constituirse el "Estado", o en una sociedad de dominados y dominadores. En el presente podemos observar cómo opera esto en otras sociedades tales como Afganistán, Irak, Somalía, Libia, entre otras, en donde se puede constatar que el poder en ellas no descansa tan solo sobre el estado sino que en grupos o facciones, o en los denominados *señores de la guerra* más allá de las particularidades propias que se asocian a lo religioso o que en determinados casos el Estado haya estado presente por un par de décadas. Lo que se impone en definitiva es la articulación, para bien o para mal, de un conjunto de mecanismos que someten a estas sociedades a una constante fluctuación de alianzas y contra alianzas que conllevan en determinados momentos a que grupos o facciones negocien directamente, de igual a igual, con el poder central.
- Que la omisión y negación de estos eventos en las ciencias tiene que ver con los *paradigmas históricos temporales* que afectan a las ciencias y a las

sociedades, las cuales determinan el universo de verdades que opera en determinadas épocas. Aquí estamos tomando el concepto de Thomas Kuhn y aplicando el modelo a la interrelación mapuche-español y mapuche-repúblicas. Tradicionalmente se entendía que la ciencia era el resultado de un proceso acumulativo del conocimiento. Lo interesante de la propuesta de Kuhn es que nos invita a ubicar el desarrollo histórico situado en su contexto, donde los avances científicos serán el resultado de como los grupos que operan desde el poder observan y construyen la realidad. Es por ello que las miradas en torno a lo mapuche estarán determinadas por los *sentidos* que cruzan a las ciencias sociales, los cuales actúan como verdades en determinados momentos históricos. De esta forma podremos explicarnos entonces el hecho que hoy existan diferentes y variadas interpretaciones acerca de lo mapuche en general y los *parlamentos* en particular, lo cual vamos a demostrar a partir de la bibliografía que existe en torno a este tema.

La discusión bibliográfica durante la Colonia (Paradigma de la fe)

La noción de *parlamento* aparecerá tempranamente en la literatura con De Bibar, quien observará cómo se juntaban y reunían los mapuches ciertas veces del año para tratar temas de importancia, y el dirá que "como en nuestra España tienen donde hacen cabildo" (De Bibar 1966 [1558]). Más adelante agregará: "Es como cuando van a cortes, porque van todos los grandes señores. Todo aquello que allí se acuerda y hace es guardado y tenido y no quebrantado" (De Bibar 1966 [1558]:160). Por otra parte el cronista Diego de Rosales observará que existía un tipo de reunión a la cual los mapuches denominaban *Coyao*, y él nos dirá que "...donde se juntan a tratar las cosas de importancia, que son como los lugares de el cabildo" (De Rosales 1877-1878:131). Como sabemos el cabildo para los españoles representaba una institución importante, en donde se expresaba la voluntad popular, por lo tanto las comparaciones que nos hacen De Bibar y De Rosales nos estarán indicando de que ambos cronistas reconocían en el *Koyang*[3] una ceremonia de importancia y que esta era una costumbre entre los mapuches, lo cual indica que no se trataba de ninguna adquisición cultural de los españoles sino que correspondía a un tipo de reunión política propia de la sociedad Mapuche. También Pineda y Bascuñán nos proporcionará un valioso testimonio, pues se refiere a la experiencia de su propio cautiverio y del tiempo que pasó entre los mapuches, en donde tuvo la oportunidad de presenciar varios de estos encuentros, de los cuales él nos contará que "…tienen señalado y dispuesto un lugar conocido en cada parcialidad para sus parlamentos y consejos de guerra,...y cuando se ofrece alguna consulta o Cojao (que así llaman a estas juntas)" (Núñez de Pineda y Bascuñán 1863). Esta institución mapuche, que los cronistas describirán desde su llegada, se mantendrá en el tiempo. Tal es así que

un cronista de finales del período colonial, Vicente Carvallo Goyeneche, nos estará hablando de la misma institución a la cual él se opondrá y citará a los antiguos cronistas, como a Quiroga de quien extraerá una frase que declaraba a estos actos como una "bufonada", pero más allá de esto, él nos explicará el significado que tenía para los mapuches y para los españoles dicha ceremonia: "suspenden toda hostilidad i empieza a tratar de ajustes, que se concluyen en una asamblea que ellos llaman buta-coyan, i los españoles de aquel reino, parlamento" (Carvallo Goyeneche 1875:145).

Durante el primer periodo de la época colonial podemos encontrar en la bibliografía de que existe un claro consenso en torno a la opción militar para someter a los mapuches, y así lo describirán Gerónimo de Bibar, Góngora y Marmolejo y Pedro Mariño de Lovera, quienes serán los principales cronistas para este periodo. Por este mismo tiempo, en 1569, se publicará también el poema épico de *La Araucana* de Alonso de Ercilla y Zúñiga, el cual estará redactado en función de exaltar las virtudes militares de ambos lados. Todo esto comenzará a cambiar a partir de 1598 con la victoria mapuche de Curalaba, lo cual será reconocido hasta el día de hoy por la historiografía como *el desastre de Curalaba*, lo que significó para los españoles la pérdida de siete ciudades al sur del río Bio-Bio. Este levantamiento, que comenzó el 22 de diciembre de 1598, se extendió por algunos años hasta 1604, comenzando con una emboscada a la comitiva del gobernador Martín García Óñez de Loyola, quien caerá muerto durante el combate. Con este hecho se registrará en Chile el segundo gobernador que caerá muerto en un enfrentamiento con los mapuches, en la Capitanía General de Chile. Este levantamiento victorioso por parte de los mapuches será sin duda el hecho de mayor importancia en la historia de ambos bandos, en tanto que culminará aquí el periodo conocido como de conquista y se abrirá una nueva forma de relación, no exenta de guerras, en donde se propondrán diversas estrategias para llevar a cabo el sometimiento. Una estrategia estará basada en el mantenimiento de la guerra ofensiva, tal es así que el cronista Alonso González de Nájera (1889) en 1606 propuso el exterminio de los mapuches y la importación a estas tierras de esclavos traídos desde África para repoblarla. Sin embargo, quienes sostenían esta posición se encontraban humillados en su honor y en su prestigio, pues se había retrocedido cincuenta años en la conquista. A consecuencia de lo anterior comenzará a tomar protagonismo un sector que se planteará la conquista por otros medios, se hablará de conquista espiritual y todo esto será patrocinado por los jesuitas quienes ya se habían establecido en Chile y trabajaban en torno a lo que se denominó *la estrategia de guerra defensiva*.

La estrategia de guerra ofensiva

La posición militarista o el sector que alentaba *la estrategia de guerra ofensiva*, por parte de los españoles, se mantendrá descontenta y serán muchos los que

se opondrán a capitular con los mapuches, porque esto significaba volver a foja cero con respecto a todo lo conquistado hasta ese entonces y retroceder la línea de fronteras conquistadas dejándolas desamparadas y libres a sus antiguos habitantes. Implicaba además reconocer una derrota sin precedentes, única en toda América. Es por ello que para el cronista militar Jerónimo de Quiroga, el entrar en este tipo de negociaciones con los mapuches pasaba a ser una exageración, toda vez que estos estaban bajo una condición de brutalidad y salvajismo, lo cual los privaba de capacidad para celebrar acuerdos y contratos de paz. Sin embargo y a pesar de estas objeciones, estas ceremonias continuarán realizándose hasta transformarse en costumbre:

> *"Aún no estaba enjuta la tinta con que se firmaron los capítulos de paz, que es en mi sentir bufonada o ceremonia excusada, como diré adelante, porque es lo propio que poner por escrito un contrato hecho entre un hombre y un animal, respecto de que el indio es un bruto que ni lee, ni entiende lo que dicen ni lo que se escribe... Digo que aún no estaba enjuta la tinta, cuando los araucanos, en fe de que los tucapelinos habían de lograr la intención de su emboscada, se alzaron y acometieron al nuevo castillo"* (De Quiroga 1979:259).

De Quiroga no estará negando la importancia de los tratados, sino que más bien nos remitirá a que no existen las condiciones para que estos perduren en el tiempo, porque no olvidemos que, la constante aquí será la guerra, y por lo tanto la paz será tan solo un breve espacio de tiempo entre dos guerras[4]. Así lo expresará Pérez García: "…Viendo en ese tiempo los indios catirayes, personas tan de poca fe que en 25 años habían dado la paz ocho veces y la habían vuelto á quebrantar" (Pérez García 1865:65).

Sin embargo, y en contra de lo que se ha dicho, hemos podido observar ya sea en los informes, manuscritos o actas de los parlamentos, una voluntad real por parte de la Corona por establecer la paz con los mapuches. Al respecto De Quiroga nos brindará una valiosa información, en tanto él, opositor a los *parlamentos* nos describirá el contenido de estas negociaciones:

> *"Han pasado por mi mano muchos tratados de paz que he copiado y leído con afrenta, llenos de voces elocuentes que hagan sombra a la poca sustancia que contienen, porque lo primero es que den al Rey la obediencia, y ésta se da con decir que si la dan. Que entregaren los cautivos que están en sus tierras: y responden que los entregaran; pero esto solo importa al cautivo y nada al común para el cual antes suele ser perjudicial Que aliñaran los caminos: esto es bueno para ellos tanto como para nosotros, y hay tantos caminos que se elije el que esta mejor. Se aliña sin que se haya puesto por capitulo. Que admitirían la predicación evangélica: y ellos dicen que griten los Predicadores, que el oírlos no lastima, y que en durmiéndose*

> *en el sermón importa poco que digan lo que quisieren. Que harán la guerra a los enemigos de los españoles: esto se hace, cuando van los españoles con ellos, y se disculpan con que son violentados y se aprovechan del pillaje. Este capítulo es de su conveniencia. De esta suerte se escriben tantos capítulos / cuanta es la elocuencia del que los dispone*" (De Quiroga 1979:259).

De Quiroga se opondrá a esta manera de pactar y varias de las cosas que él dice le dan la razón. Lo interesante de su propuesta en contra de los *parlamentos* es que podemos desprender de su lectura acerca de cómo la Corona será llevada a un espacio en donde se impondrá, siguiendo a Kant, el "Imperativo Categórico Mapuche" (Kant 1986). Al respecto nos seguirá diciendo que:

> *"Pero solo dos capítulos en qué consiste la observancia de los demás, como la de los mandamientos de la Ley de Dios, que son amar a Dios y al prójimo, y en las paces poblarse y desarmarse. Esto lo resisten siempre, con tenacidad, y se honesta para escribirlo con que se ha reservado la ejecución de estos dos artículos para después, por justas causas que para ello se tienen; y con solo estos dos que se asentaran, se conseguirían todos los propuestos porque el que esta reducido ejecuta lo que le mandan, y sin reducirse hace lo que quiere y quiere todo lo que con libertad puede ejecutar*" (Kant 1986:367).

De esta manera Jerónimo de Quiroga nos entregará una visión descarnada acerca de lo que representaba entrar en este espacio de negociaciones, indicando que en el espacio de las negociaciones etno-políticas ellos no tienen opciones para imponer su forma de dominación. González de Nájera también se expresará en este sentido cuando menciona que:

> *"…como yo he visto algunas veces ir marchando campo por algunos valles, cuyos indios estaban de guerra; y queriendo descargar el bagaje para hacer noche, llegar en tal tiempo un pobrete indio al caudillo y decille: Capitán, el Cacique deste valle dice, que te salgas luego dél, y no le cortes sus maíces, que el ira mañana a donde estuvieres a darte la paz. Y por solo el dicho de un tal embajador, manda luego tocar a retirar y cargar el bagaje, sin consentirse cortar una espiga, los soldados muertos de hambre, dejando la comida hallada y cierta por ir a buscar de nuevo la dudosa paz, por solo la codicia de aquella tan imperiosa paz*" (González de Nájera 1889:132).

Serán varios los cronistas que abrazarán esta opción de *guerra ofensiva* durante la época colonial entre ellos Alonso de Góngora Marmolejo, Miguel de Olavaria, Gerónimo de Bibar, González de Nájera, Pedro Mariño de Lovera, José Pérez García, Vicente Carvallo Goyeneche, Santiago de Tesillo, Jerónimo de Quiroga,

Melchor Jufré del Águila, entre otros. Para ellos los *parlamentos* serán la expresión, siguiendo a Quiroga, de "mas tiene de bufonada que de acto serio", precisamente por la imposibilidad de no encontrar interlocutores válidos para posibilitar su sometimiento. Esto también llevará a Santiago de Tesillo a lamentarse y señalar que la sociedad Mapuche, al no tener cabeza, se convertía en contra de sus designios en "un monstruo fantástico. Una yedra de impiedad y de rebelión" (De Tesillo 1885).

La estrategia de guerra defensiva

De esta manera la corona se enfrentó a la opción de desarrollar una *estrategia de guerra defensiva* o una *estrategia de guerra ofensiva*. La discusión que se desarrollará en torno a esto será intensa, y estuvieron comprometidos el Rey de España, el Consejo de Indias, los jesuitas, los militares y los mapuches. "Después de largas deliberaciones la junta de guerra acordaba a fines de mayo de 1610 que se ensayara en Chile por tres o cuatro años el sistema de guerra defensiva" (Barros Arana 1885:32).

La *estrategia de guerra defensiva* consistirá en realizar la conquista espiritual, a través del buen trato y el trabajo misionero. Si bien el objetivo final que perseguían ambas estrategias era el sometimiento mapuche, lo que difería era la forma de cómo llevarlo a cabo. En esta empresa habrá que reconocer el esfuerzo desplegado por los miembros de la Compañía de Jesús quienes, en medio de una sangrienta guerra, sirvieron de mediadores entre las partes, alentando las paces e intentando alejar las desconfianzas. Entre ellos destaca la figura del misionero Luis de Valdivia quien viajó a España y a su regreso trajo una carta del Rey para los mapuches. En esta misiva el monarca señalaba sus deseos de lograr acuerdos para establecer la paz y que para ello les enviaba al portador de esta plenos poderes para pactar en su nombre, lo cual lo situaba como autoridad, por sobre el gobernador Don Diego de Rivera, en un momento en que los militares se encontraban "… desnudos de honor y de prestigio" (Barros Arana 1885). De esta forma De Valdivia se granjeaba todas las odiosidades de parte de los militares y de las autoridades, generándose las condiciones para que se planifiquen conspiraciones por parte de los militares en su contra con el objetivo preciso de poner fin a la estrategia de guerra defensiva que se pensaba llevar a cabo (Fris 1614). Los cronistas defensores de esta estrategia serán principalmente los miembros de la Compañía de Jesús entre ellos Diego de Rosales, Alonso de Ovalle, Felipe Gómez de Vidaurre, Juan Ignacio Molina, Miguel de Olivares y el cronista militar Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán. Lo importante aquí es señalar que, lo que divide a la historiografía chilena y se encontrará presente en toda la bibliografía, es un hecho que se generó en 1598 con la victoria mapuche de Curalaba y que culminará con la ejecución de tres misioneros jesuitas en el valle de Elicura, todo esto como parte de un proceso en donde se enfrentarán dos estrategias cuyo objetivo era poner fin a la guerra, la *estrategia de guerra defensiva* y la

estrategia de guerra ofensiva, cuyo desenlace tuvo lugar durante el Parlamento de Paicavi de 1612. De aquí en adelante los detractores de la *estrategia de guerra defensiva* condenarán todo el accionar de los jesuitas, a la par que les servirá esto como argumento en contra de los parlamentos.

La discusión bibliográfica durante las repúblicas (Paradigma del Progreso)

Durante esta época, la discusión bibliográfica estuvo sometida a un intenso proceso de transformaciones, de fracturas y de quiebres, en donde estará operando el traspaso desde el *paradigma de la fe* hacia el *paradigma del progreso*. Desde aquel momento la fe será depositada en la ciencia y en la idea de civilización. Desde ahora se comenzarán a configurar los nuevos parámetros y marcos referenciales a través de los cuales se estará consolidando esta fase y la forma en que se estará percibiendo y construyendo la realidad. En este nuevo contexto, los grupos en el poder comenzarán a configurar una nueva forma de distinción social; ya abolido el sistema de castas y reyes comenzarán ahora a sostener ideales amparados bajo la noción de progreso en donde la educación pasará a formar parte de la distinción social, todo esto amparado bajo el imaginario evolucionista que situaba a la república como el estado superior de civilización, lo que se transformará en una rígida frontera de inclusión y exclusión. De aquí surgirá entonces la noción de barbarie. Esta noción estará presente en las mentes de aquellos que estarán proyectando y pensando en cómo construir las repúblicas de Chile y Argentina, y estará también presente en la discusión bibliográfica y por lo tanto todos ellos estarán actuando bajo este nuevo sistema de verdades. En la discusión bibliográfica esto se hará presente con una alta dosis de los efectos del desenlace del Parlamento de Paicavi celebrado en 1612, cuyos resultados estarán presentes hasta el día de hoy en la historiografía chilena, y de aquí surgirán tanto los detractores de la Compañía de Jesús, como así también sus defensores, y entre los primeros podemos destacar a Barros Arana, Tomas Guevara, Claudio Gay, José Toribio Medina, Benjamín Vicuña Mackenna, Francisco A. Subercaseaux, Sergio Villalobos, etc., quienes se harán cargo de señalar a Luis de Valdivia y a la estrategia de guerra defensiva impulsada por la Compañía de Jesús "como una quimera" y "como una estrategia fracasada", pero además culparán a De Valdivia de la muerte de los tres sacerdotes de la compañía en el valle de Elicura. Por otra parte estarán también aquellos que defenderán esta línea, y entre otros serán Fray Camilo Henríquez, José Ignacio Eyzaguirre, Francisco Enrich, José Mariano Campos Menchaca, Nicolás Palacios, Crescente Errázuriz, Álvaro Jara y Alejandro Lipschutz, quienes destacarán el aporte de la compañía al proceso de negociaciones que estos procuraban.

Por la parte que hoy comprende la República Argentina, la cual se constituye recién en 1860 y por lo tanto vamos a encontrar la información referente a esta en la documentación temprana cómo "Las Provincias Unidas del Río de La Plata",

emergerán diferentes intelectuales entre ellos Domingo Faustino Sarmiento, Vicente Quesada, Félix de Azara, Adolfo Alsina, Nicolás Avellaneda, Lucio Mansilla, Estanislao Zeballos, Manuel Olascoaga, Mario Raone, Lorenzo Wintter, el Comandante Manuel Prado, el Cautivo Santiago Avendaño, entre otros, para los cuales la dinámica etno-política tendrá otras variables cuyo eje principal estará presentado en la disputa territorial puesto que lo que se heredará de la *madre patria* será una línea de fronteras protegida por un cordón de fuertes los cuales estaban destinados a impedir los malones o invasiones mapuches. Dicha línea de frontera se irá disputando militarmente y será objeto de las capitulaciones que serán pactadas con la naciente república. Aquí la discusión bibliográfica se dividirá en dos grandes tendencias generales. La primera estará compuesta por miembros de la élite política y por intelectuales los cuales, en algunos casos, llegarán a ser presidentes de la república. Otra gran tendencia en la historiografía en *puelmapu* será la de aquellos que estuvieron en contacto directo con los mapuches ya sea por sus funciones militares, misioneras o en cautiverio, y algunos de ellos serán los siguientes:

- Intelectuales y políticos: Domingo F. Sarmiento, Adolfo Alsina, Nicolás Avellaneda, Vicente Quesada, Julio A. Roca, Bartolomé Mitre, Francisco Moreno, Estanislao Zeballos, Juan Manuel de Rosas.

- Militares, mediadores y cautivos: Lucio Mansilla, Manuel Prado, Manuel Olascoaga; Mario Raone, Conrado Villegas, José Biedma, Manuel Baigorria, Álvaro Barros, Álvaro Yunque, Lorenzo Wintter, Eduardo Racedo, Santiago Avendaño, Raúl Entraigas.

En la literatura de la época podremos encontrar diferentes expresiones, las cuales a la luz de nuestro actual paradigma nos parecerán de una intolerancia extrema. Por ejemplo, Domingo Faustino Sarmiento nos brindará un buen ejemplo acerca de los marcos referenciales que operaban en dicha época y de la intolerancia hacia lo indígena, lo cual él expresará claramente sin ambigüedades ni reparos, escribirá lo siguiente:

> *"Por los salvajes de América siento una invencible repugnancia sin poderlo remediar. Esa calaña no son más que unos indios asquerosos a quienes mandaría colgar ahora si reapareciesen. Lautaro y Caupolican son unos indios piojosos, porque así son todos. Incapaces de progreso. Su exterminio es providencial y útil, sublime y grande. Se los debe exterminar sin ni siquiera perdonar al pequeño, que tiene ya el odio instintivo al hombre civilizado"* (Sarmiento 1844).

Domingo Faustino Sarmiento, durante su exilio en Chile, fundará alrededor de 200 escuelas. El será enviado por parte del gobierno chileno a Francia para

adquirir conocimientos en el sistema de educación. Posteriormente será presidente de Argentina. Por lo tanto estamos frente a unas de las figuras más importantes de esos años y que reproducen un tipo de pensamiento propio de la época, *ergo* paradigma. Otro buen ejemplo de esto lo dará Manuel Olascoaga en una exposición acerca de los conceptos de superioridad racial que comenzarán a emerger en aquella época. La siguiente cita será extraída de su libro *Estudio Topográfico de La Pampa y Río Negro*, el cual también será editado en francés (Olascoaga 1881).

> *"En la América del Sur, solo el Brasil, contiene mayor extensión total de te-rritorio; pero éste en su mayor parte es inadecuado al incremento de las po-blaciones de la raza blanca por su clima tropical, y no será el que haga competencia a nuestro país en el engrandecimiento que la emigración del Viejo Mundo debe producirle. Esta nos buscará con preferencia por el atrac-tivo del bienestar material, por las localidades de gran porvenir que en todas partes podemos ofrecerle, y principalmente por la analogía de clima que aquí hallaran las razas más nobles y fuertes de Europa, circunstancia que hará de nuestro país precisamente lo que se está viendo hacer: el más grande, el más viril y el más inteligente de los pueblos. Y es esto tan cierto, que solo es y será siempre aquí el punto de cita de las mejores razas humanas, sino que se patentiza el hecho de que la misma ley de clima y de simpatía que las reúne, parece que fuera repulsiva de las razas raquíticas y enervadoras que en grandes masas afluyen a otros pueblos y que felizmente no han llegado hasta hoy al nuestro. Y en efecto, mientras arriban a nuestra costas por millares los honrados y varoniles españoles y franceses, los laboriosos italianos, los inteligentes alemanes, los fuertes rusos y galeses, no hemos tenido aun una entrada de veinte chinos, de los que están propiamente infestados por ciento de miles los Estados Unidos de Norte América, el Perú y otros países que, en el contacto de semejante inmigración, caminan fatalmente a la degeneración social"* (Olascoaga 1880).

Habrá otro discurso de parte de aquellos que establecieron contacto con los mapuches en las pampas de Puelmapu, como fueron los soldados, entre ellos Lucio Mansilla, quien asistirá a nombre del gobierno a realizar un tratado de paz con los pampas. Estando allí el pudo ver y apreciar a una sociedad distinta, en donde el apreciará entre otras cosas el carácter altamente diplomático con que se llevaban a cabo estas ceremonias. En sus cartas que enviará a su amigo en Chile, Santiago Arcos, y que posteriormente se publicarán en un libro titulado *Una excursión a los Indios ranqueles*, el dirá lo siguiente:

> *"No sé si tienes idea de lo que es un parlamento en tierra de cristianos; y digo en tierra de cristianos, porque en tierra de indios el ritual es diferente. Un parlamento es una conferencia diplomática"* (Mansilla 1966:73).

Lo que se aprecia en la bibliografía será claramente un intento de negación acerca de los tratados llevados a cabo con los mapuches. En las discusiones de las cámaras de ambas repúblicas el tema será discutido muchas veces, incluso en trabajos de comisiones secretas, pero una vez finalizada la ocupación del territorio mapuche esto pasará al olvido, aunque en ocasión de la discusión por los títulos históricos y las disputas territoriales entre Chile y Argentina, ambas partes invocarán los parlamentos celebrados con los mapuches, con el objeto de señalar que el *Utis possidetis* les pertenecía a uno u otro indistintamente. Ernesto Quesada será uno de los que encabezará esta discusión por el lado argentino y publicará varias obras entre ellas muchas dedicadas al tema indígena.

> *"Conviene que recuerde que varios caciques de los indios del sud fueron recibidos en 5 de octubre de 1811, por uno de los miembros de la junta provincial gubernativa, Feliciano A. Chiclana, en audiencia pública: venían a reconocer el nuevo gobierno"* (Quesada 1918:201).

En el parlamento al que hace referencia Quesada, efectivamente los mapuches reconocerán al gobierno argentino, quien a su vez reconocerá a los mapuches como nación diferente con quienes ratificará una frontera y que por expresa capitulación prohibía que un argentino cruce la frontera al sur de Buenos Aires, porque dicha frontera señalaba el límite entre ambas sociedades.

Por parte de Chile será Miguel Amunátegui quien se encargará de discutir también con Quesada. En una de sus publicaciones Amunátegui al respecto nos dirá lo siguiente: "Los bárbaros del lado oriental de los Andes han acudido constantemente a los parlamentos convocados por los presidentes de este reino o sus ajentes. Sus caciques i capitanejos han recibido con mucha frecuencia sueldo de nuestro tesoro" (Amunátegui 1853:55). Más adelante agregará lo siguiente:

> *"En 1784 se celebró en Lonquilmo un gran parlamento. Entre los varios asuntos que se discutieron i sancionaron en él, se encuentra el de la fijación para los cuatro butalmapus, que forman muchas de las tribus sometidas a este gobierno"* (Amunátegui 1853:56).

La discusión entre ambas repúblicas será intensa, y en esta estarán constantemente invocando y remitiéndose a los derechos y obligaciones que imponían los *parlamentos*. Sin embargo, una vez concluidas estas negociaciones, los parlamentos serán llevados al espacio de la negación y el olvido.

La discusión bibliográfica actual (Paradigma del desarrollo)

En el presente, bajo "el paradigma del desarrollo humano" (Oficina de Desarrollo Humano 2010), comenzará a establecerse una nueva mirada hacia lo

indígena. En ella estarán contenidos los mismos elementos de división que afectarán a la historiografía de Chile y que en torno a nuestro tema oscilará ahora entre *dispositivos de disciplinamiento* y *procesos de inclusión y exclusión*. Aquí podrá observarse como la mirada se ubica a trasluz del paradigma, de tal manera que los marcos referenciales que se estarán estableciendo vendrán asociados a los derechos humanos. En efecto, los estudios fronterizos propuestos por Villalobos, que veían en los *parlamentos* actos asociados a simples borracheras, han derivado hoy hacia posiciones que ubican a dichos eventos como *dispositivos de disciplinamiento*. Los autores que se ubicarán en esta tendencia serán Sergio Villalobos, Osvaldo Silva, Luz María Méndez, Andrea Ruiz-Esquide Figueroa (Ruiz-Esquide Figueroa 1993), Luis Carlos Parentini, Guillaume Boccara y Carlos Lázaro Ávila, teniendo en cuenta que estos dos últimos insistirán en el acto del consumo de carne humana por parte de los mapuches. Boccara planteará además que la sociedad Mapuche ha sufrido una serie de transformaciones que va desde una sociedad *Reche*, pasando por autodenominarse *araucanos* y en el presente *mapuches*. Por otra parte Villalobos, al interior de esta tendencia, estará insistiendo en que los mapuches no serian tales sino que corresponderían a los araucanos. Al respecto debemos señalar que tanto Villalobos como Boccara se confundirán y señalarán que el término araucano tendrá su origen en el poema épico *La Araucana* en donde su autor, Alonso de Ercilla y Zúñiga, en su prólogo, nos explicará la procedencia de dicho etnónimo:

> *"Arauco (El Estado de) Es una provincia pequeña, de veinte leguas de largo y siete de ancho, poco mas o menos, la cual ha sido la más belicosa de todas las Indias, y por eso es llamado el estado indómito. Llámense los indios de él araucanos, tomando el nombre de la provincia"* (De Ercilla y Zúñiga 1945:255 [1851]).

Ercilla estará mencionando este etnónimo en oposición a otros tales como purenes, tucapeles, boroanos, etc. Aquí no se tratará de que los mapuches se hayan autodefinido como araucanos (autónimo), sino que fueron llamados así por los españoles hasta volverse costumbre (exónimo), tal como los mapuches asignaban el nombre de españoles a los chilenos hasta después de la independencia. Por otra parte, el hecho que Boccara no haya encontrado el término mapuche entre los cronistas (Lenz 1905)[5] no le autoriza metodológicamente a concluir de que estamos frente a un proceso de etnogénesis porque si abordamos esto desde la perspectiva o el registro material, bastará solamente con señalar de que el sitio arqueológico de Monteverde (12,500 a. P.) entre sus contenidos materiales presenta una planta medicinal conocida y utilizada hasta el día de hoy, lo cual nos estará dando cuenta de que existe un grupo haciendo uso de un espacio y territorio desde tiempos inmemoriales asociado a lo mapuches, en donde se estará recreando una forma cultural propia, independientemente de que el etnónimo sea auto asignado o éste haya sido atribuido por parte externa.

Otra corriente en la historiografía actual será el indigenismo el cual, bajo este nuevo paradigma del desarrollo, pondrá énfasis en los procesos de inclusión y exclusión, en relación con los estados nacionales. Los principales sostenedores de esta tendencia serán José Bengoa, Jorge Pinto, Holdenis Casanova, Horacio Zapater (Zapater 1992:15), Rolf Foerters, Leonardo León, José Manuel Zavala, etc.

Por el lado argentino existe actualmente una gran producción en torno al tema indígena, a diferencia de Chile. Existirá un interés mayor por el tema de los *parlamentos* y este asunto será tratado abiertamente. Por una parte estarán aquellos que se oponen a estos, como el caso del historiador Rodolfo Casamiquela, el cual sostiene que los mapuches habrían invadido las pampas argentinas y que por lo tanto serían chilenos, de lo que se desprende entonces que los actuales mapuches en Puelmapu no tendrían ningún derecho. Por otra parte existirá una corriente indigenista que estará compuesta entre otros por Raúl Mandrini, Florencia Roulet, Martha Bechis, Abelardo Levaggi, Marcela Tamagnini, Walter Delrio, Lidia Nacuzzi, Carlos Martínez Sarasola, entre otros.

A modo de conclusión

En la interacción mapuche-español la ceremonia del Koyang pasará a denominarse *Parlamento*, y esto será la resultante de un proceso dialéctico y de síntesis superior entre ambas sociedades. Los *parlamentos* aliviarán la tensión siempre constante en la frontera y los temas que se abordarán allí serán aspectos relativos a las negociaciones de paz, intercambio de prisioneros, alianzas militares, comercio y la administración de justicia. Una de las causas que ha intervenido en la relegación de este tema en la discusión científica es que éste ha sido dado desde una mirada etnocéntrica, en donde no se advierte, a pesar de toda la evidencia de la documentación colonial, de que el mapuche era sujeto y actor consciente de una negociación. Aquí estarán operando los *paradigmas temporales* que ubicarán a los indígenas como sujetos incapaces y sin discernimiento.

Al momento de independizarse las nuevas repúblicas de la Corona Española, el *Uti Possidetis* de todos los territorios comprendidos al sur de los ríos Negro y Salado, por parte de lo que hoy es Argentina y al sur del río Bio-Bio por la parte de lo que hoy es Chile, estarán bajo el amparo de los tratados. Al finalizar el periodo colonial España no poseía los territorios comprendidos al sur del río Bio-Bio y al sur del río Negro y Salado, y una prueba de ello es el viaje que realiza el Provincial de Concepción don Luís de la Cruz el cual deberá solicitar autorización al *lonko Carripilun* para pasar por el territorio, en donde la Corona reconoce a través de este Provincial no tener jurisdicción. Por otra parte la única sesión territorial que harán los mapuches a la Corona Española será concretada formalmente en el denominado Parlamento de las Canoas de 1793. También debemos señalar que la comisión que encargará el

virrey de Buenos Aires a Azara en 1796, será el reconocimiento de la frontera que existía en ese entonces entre el territorio español y el territorio indígena.

Por lo tanto lo que recibirán como herencia las nuevas repúblicas, por parte de la madre patria, serán todos aquellos territorios comprendidos bajo la jurisdicción de España y no aquellos territorios en los cuales la Corona no tenía jurisdicción, lo que se podrá verificar a través de los *parlamentos* y tratados realizados entre las partes las cuales determinan los límites de los territorios que poseían unos y otros, surgiendo así una frontera que será defendida, negociada y disputada.

De esta manera sostenemos que tanto Chile como Argentina en el presente se encuentran de hecho pero no de derecho al sur de los ríos Bio-Bio por la parte que hoy se llama Chile, y al sur de los ríos Salado y Negro de lo que hoy se llama Argentina.

Referencias bibliográficas

Amunátegui, Luis Miguel

1853 *Títulos de la República de Chile a la soberanía i dominio de la estremidad austral del continente americano. Refutación de la memoria histórica que en 1852 ha publicado en Buenos Aires Don Pedro de Angelis con el objeto de sostener la soberanía i dominio de la república arjentina sobre el mismo territorio*. Imprenta de Julio Belin I Ca., Santiago de Chile.

Barros Arana, Diego

1885 *Historia Jeneral de Chile*, Tomo IV. Editado por Rafael Jover. Santiago de Chile.

Carvallo Goyeneche, Vicente

1875 *Descripción histórica-jeográfica del Reino de Chile*. Colección de Historiadores de Chile y Documentos Relativos a la Historia Nacional, Tomo IX. Imprenta de la Estrella de Chile, Santiago de Chile.

Contreras Painemal, Carlos

2003a Los Parlamentos. En *Actas del Primer Congreso Internacional de Historia Mapuche*, pp. 51-69. Universität Siegen, Siegen.

2003b La oralidad y la escritura en la sociedad Mapuche. En *Actas del Primer Congreso Internacional de Historia Mapuche*, pp. 3-11. Universität Siegen, Siegen.

2007 *Koyang. Parlamento y protocolo en la diplomacia mapuche-castellana Siglos XVI-XIX*. Working paper series 27. Centro de documentación mapuche, Freie Universität Berlín, Ñuke Mapuförlaget, Berlín.

2010 *Die Verträge zwischen der Mapuchegesellschaft und der Spanischen Krone, der Republik Chile sowie der Republik Argentinien*. Tesis doctoral inédita, Freie Universität Berlín, Berlín.

De Bibar, Jerónimo

1966 [1558] *Crónica y relación copiosa y verdadera de los Reynos de*

Chile. 1966 edición facsimilar. Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, Tomo II, Santiago de Chile.

De Ercilla y Zúñiga, Alonso

1945 [1851] *La Araucana*. Biblioteca de Autores Españoles 17. Imprenta de la Publicidad, Madrid.

De Quiroga, Jerónimo

1979 *Memorias de los sucesos de la guerra de Chile. Recogidas por Jerónimo de Quiroga, soldado de este Ejército y con ejercicio su persona en la Frontera*. Indiana University, Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile.

De Rosales, Diego

1877-1878 *Historia general del Reyno de Chile, Flandes Indiano*, Tomo 3. Imprenta del Mercurio, Valparaíso.

De Tesillo, Santiago

1885 *Guerras de Chile*. En Historia Jeneral de Chile, editado por Diego Barros Arana. Colección de historiadores de Chile Vol. Quinto. Santiago de Chile.

Fris, Francisco

1614 Declaración de Francisco Fris. Sucesos acaecidos al padre Valdivia: "Indios Arauco y Tucapel". Archivo General de Indias, Patronato, 229, R. 48, 8 fjs.

González de Nájera, Alonso

1889 *Desengaño y reparo de la guerra del Reino de Chile, donde se manifiestan las principales ventajas que en ella tienen los indios a nuestros españoles, y los engaños que de nuestra parte han sido causa de la dilación de su conquista, con un medio que promete brevedad para acabarla*. Imprenta Ercilla, Santiago de Chile.

Kant, Immanuel

1986 *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. 6ª edición. Traducido por Manuel García Morente. Porrúa, México, D. F.

Lenz, Rodolfo

1905 *Diccionario etimológico de las voces chilenas derivadas de las lenguas indijenas americanas*. Universidad de Chile, Santiago de Chile.

Mansilla, Lucio V.

1966 *Una excursión a los indios Ranqueles*, Tomo I. Editorial Kapeluz, S.A., Buenos Aires.

Núñez de Pineda y Bascuñán, Francisco

1863 *Cautiverio feliz, y razón de las guerras dilatadas de Chile*. Colección de Historiadores de Chile y Documentos Relativos a la Historia Nacional, Tomo III. Imprenta del Ferrocarril, Santiago de Chile.

Oficina de Desarrollo Humano (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo)

2010 *Escuela Latinoamericana de Desarrollo Humano*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Ciudad de Santo Domingo.

Olascoaga, Manuel J.
1880 *Estudio topográfico de la Pampa y Río Negro. Precedido de los antecedentes y documentos relativos a la iniciativa de esa empresa y batida general de indios que se anticipo a la definitiva ocupación*. Imprenta de Ostwald y Martínez, Buenos Aires.

Pérez García, José
1865 *Historia de Chile*, Tomo II. Colección de Historiadores de Chile y de Documentos relativos a la Historia Nacional Tomo XXIII. Imprenta Elzeviriana, Santiago de Chile.

Quesada, Ernesto
1918 *Historia Diplomática Hispano Americana i Derecho Internacional Latino-Americano. La cuestión de límites con Chile. Los verdaderos limites argentinos con Bolivia*. Ediciones de La Cultura Argentina, Buenos Aires.

Ruiz-Esquide Figueroa, Andrea
1993 *Los indios amigos en la frontera araucana*. DIBAM, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago de Chile.

Sarmiento, Domingo F.
1844 ¿Lograremos exterminar los indios? *El Progreso* 27 de septiembre:2 Santiago de Chile.

Sohr, Raúl
1989 *Para entender a los militares*. Ediciones Melquiades, Santiago de Chile.

Sun Tzu
2009 *El arte de la guerra*. Editorial Edaf, S. L., Madrid.

Von Clausewitz, Kart
2004 *De la guerra*. Agebe, Buenos Aires.

Zapater, Horacio
1992 *La búsqueda de la paz en la guerra de Arauco: Padre Luis de Valdivia*. Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile.

Notas

[1] Parte de este ensayo corresponde a la tesis doctoral del autor (Contreras Painemal 2010).

[2] Optaremos por definir esto como un *proceso dialéctico* y no como un *proceso de hibridez*, tal como lo propone García Canclini, debido a que, es este término y no otro, el que mejor puede explicitar las potencialidades del nuevo espacio que estamos tratando. Por el contrario el término *hibridez* nos remite a un subproducto, a una especie anómala de escasa capacidad o fuerza, lo cual no refleja las profundas lógicas que subyacen en el *Koyang*. El término de *hibridez* está siendo usado en el presente – para referirse a los *parlamentos* – por una tendencia de "sastres" que operan en las ciencias sociales. Vamos a entender por "sastres" a aquellos que confeccionan ciencia a la medida del cliente.

[3] Los cronistas y otros autores escribirán el término Koyang de diferentes maneras, pero vamos a respetar las formas como cada uno lo escribe.

[4] Recomendamos leer a Kart Von Clausewitz (2004), Sun Tzu (2009) y Raúl Sohr (1989).

[5] Rodolfo Lenz planteará que el término mapuche ya existía anteriormente (Lenz 1905:477-478).